



ALCALDIA MUNICIPAL  
DECRETO No. 074 DE

26 ENE 2011

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2011. (Decreto de liquidación No 1424/2010)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996

DECRETA:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, (\$155.000.000) dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondientes a la sección 06 Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, así:

INCREMENTOS:

SECCION 06 - SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

1.3.1.3.05 Intereses sobre cesantías \$ 155.000.000

DISMINUCIONES:

SECCION 06 - SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

1.3.1.3.01 Aportes al sistema de riesgos profesionales \$ 155.000.000

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

26 ENE 2011

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO  
Alcalde Municipal

FABIO MORENO GAITÁN  
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

*Luiz Darx Escobar de Robledo*  
LUZ DARX ESCOBAR DE ROBLEDO  
Secretaria Jurídica

  
JORGE HERNÁN GAVIRIA BERRIO  
Subsecretario de Asuntos Financieros

Elaboró: *Rodrigo Gallego G*  
Prof. Especializado

206